



1- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASOYOTOCO, fue creada mediante personería jurídica No 426 del 30 de junio de 1998, expedida por la Cámara de Comercio de Guadalajara de Buga.

Su número de identificación tributaria NIT es 805.011.488-8, expedido el 2 de septiembre de 1998 por la DIAN de Santiago de Cali.

Su Registro Único Tributario RUT es 805.011.488-8, expedido el 04 de febrero de 2005, por la DIAN de Cali.

Su Junta Directiva actual es integrada por:

JUNTA DIRECTIVA				
CARGO	PRINCIPAL		SUPLENTE	
	NOMBRE	CEDULA	NOMBRE	CEDULA
Presidente	Jesús Efrén Salcedo Pérez	14.197.803	N/A	
Vicepresidente	Danilo Varela Ayora	2.510.759	N/A	
Tesorero	Robert Barton Peck	140.676	Gilberto Terreros Ospina	16.666.210
Secretario	Luis Fernando Cabrera Mendoza	14.879.370	Leónilde Potes de Libreros	38.854.909
Fiscal	Rogelio Moreno Sepúlveda	14.878.148	Sandra Beatriz Osorio Guzmán	38.873.965

ASOYOTOCO, actualmente cuenta con los servicios del Revisor Fiscal, el Contador Público titulado Luis Fernando Uribe Uribe y como Auxiliar contable Sandra Patricia Castañeda García.



2. INFORME DE GESTIÓN

2.1 Aspectos Legales y Normativos:

-De acuerdo a la reforma tributaria Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, según Artículo 364-5 Registro Web y remisión de comentarios de la Sociedad Civil; ASOYOTOCO en cumplimiento mantiene vigente su página web: www.asoyotoco.org.

-Con el fin de que ASOYOTOCO cumpla con los requisitos para la contratación pública según Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011, se encuentra escrita en el Portal de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, como proveedores.

-Según la Ley 1581 de 2012, ASOYOTOCO se encuentra registrada en la Superintendencia de Industria y Comercio, en una base de datos de información personal.

-Renovación del Registro Mercantil en la Cámara de Comercio de Guadalajara de Buga.

2.2 Participación en los Comités Interinstitucionales y Mesas de Trabajo:

-Comité Interinstitucional Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna de Sonso – DRMI-LS.

-Comité Interinstitucional para el manejo del complejo de humedales del Alto Rio Cauca asociado a la Laguna de Sonso, designado como sitio RAMSAR, el cual fue declarado mediante el Decreto No 251 del 14 de Febrero de 2017, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y lo conforman 17 madre viejas y 2 ciénagas, con un área aproximada de 8.731,02 has y unos relictos del Bosque Seco Tropical Inundable BSTI-, con un área aproximada de 81 has, localizados en los Municipios de Buga, Yotoco, San Pedro, y Guacarí.

-Comité interinstitucional de Educación ambiental del Municipio de Yotoco –



CIDEA.

- Sistema Departamental de Áreas Protegidas- SIDAP
- Comité interinstitucional para la Conservación y Protección de la Reserva Forestal Protectora Nacional del Municipio de Yotoco – CIRNY.
- Diseño y Estructuración del Centro de Innovación de Gestión del agua, territorio y Paz, de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Palmira, en la Reserva Forestal de Yotoco

3. ACCIONES AMBIENTALES EN EL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO LAGUNA DE SONSO – DRMI - LS.

3.1- Se continua el seguimiento y mantenimiento (siembra, reposición, plateos y podas) de los arboles sembrados en los predios ubicados en el Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna de Sonso y que conforman el corredor del Yaguarundi.

3.2- Se adelanta la gestión ante la CVC para la donación de doce (12) hectáreas, con el fin de contribuir a la formación de la franja forestal protectora al oriente de la Laguna de Sonso y garantizando la conservación para la preservación, según la zonificación del DRMI-LS y del sitio RAMSAR.

4. ACCIONES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO

Desde su creación en 1998, ASOYOTOCO, ha venido trabajando tanto en las cuencas hidrográficas, como en el Bosque Seco Tropical Inundable - BSTI, de este municipio. Como actividades y gestiones relevantes se destacan las siguientes:

4.1- Se continuó el seguimiento y mantenimiento (siembra, reposición, plateos y podas) de los árboles sembrados en los seis (6) predios priorizados y que conforman el corredor del Yaguarundi. A demás se incorporó el predio "La Legua", contando con la financiación de CENIZAÑA.



5- ACCIONES AMBIENTALES EN OTROS MUNICIPIOS

5.1- La cobertura del Corredor del Yaguarundi se amplió a otros municipios como: En el municipio de Guacarí con el predio San Roque, ya que este es de gran importancia ecológica y ambiental, contando con la participación del propietario, administrador y personal de campo del mismo y la financiación de CENICAÑA